



DECRETO Nº 228/25

VISTO: La necesidad de adquirir 2000 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND x 50 Kg para OBRA DE DESAGÜE EN BVAR. RIETER, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 011/25 para la adquisición de 2000 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND x 50 Kg para OBRA DE DESAGÜE EN BVAR. RIETER, cuya apertura se efectuará el 09 de MAYO de 2025, a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 011/25, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 011/25, a Casa Schantón S.A y Favre Sebastián ambos de Villa Elisa, Pérez Rubén Allan y A. Ropelato S.R.L. de Concepción de Uruguay, Jacquet Roberto y Jacquet Ariel S.H., de la ciudad de San José y Construcom S.A. de la ciudad de Concordia.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 29 de Abril de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.